

Martes, 25 de febrero de 2025

## El Servicio de Salud derivará al HUCA a todas las personas con coagulopatías congénitas que precisen asistencia sanitaria urgente

- El nuevo protocolo garantiza una intervención rápida, eficaz y multidisciplinar desde la primera llamada al 112 hasta el traslado al Hospital Universitario Central de Asturias
- El procedimiento fija pautas para evitar prácticas contraindicadas, como la administración de fármacos que alteren la coagulación o la realización de técnicas invasivas sin tratamiento previo

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) ha puesto en marcha un nuevo protocolo que prevé el traslado coordinado al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) de todos los pacientes con coagulopatías congénitas que precisen atención urgente. Este procedimiento reduce los riesgos asociados a esta enfermedad, optimiza el tiempo de respuesta y mejora la asistencia sanitaria, asegurando una intervención rápida y eficaz desde el primer contacto con los servicios de emergencia.

Las coagulopatías congénitas, como la hemofilia, la enfermedad de Von Willebrand o los déficits poco comunes de la coagulación (*Rare bleeding disorders*), conllevan alteraciones de la coagulación de la sangre, lo que puede provocar hemorragias graves espontáneas ante cualquier traumatismo o procedimiento invasivo.

Dada la complejidad del manejo de estos trastornos, el nuevo protocolo establece que cualquier paciente con diagnóstico confirmado que sufra un episodio hemorrágico, traumático o requiera un procedimiento urgente será trasladado al HUCA, sin pasar por el hospital de su área sanitaria. Esta decisión evita retrasos en el tratamiento y garantiza la supervisión por parte de la Unidad de Hemostasia y Trombosis del HUCA, centro de referencia en Asturias y el único con todos los recursos especializados para el diagnóstico y tratamiento de las personas afectadas por coagulopatías.

El nuevo protocolo detalla los criterios de derivación y actuación, tanto en el ámbito extrahospitalario como hospitalario. En caso de urgencia, los servicios de emergencias (112 y SAMU) identificarán a los pacientes con

## Nota de prensa

coagulopatías congénitas desde el primer contacto y gestionarán su traslado inmediato al HUCA. Para ello, disponen de un registro actualizado de personas con estas patologías.

El plan de actuación contempla que sean atendidas en el HUCA todas las personas coagulopatías congénitas que presenten:

- Episodios hemorrágicos confirmados o sospechados, ya sean espontáneos o tras un traumatismo.
- Necesidad de un procedimiento invasivo o quirúrgico urgente, que requieren un manejo específico para evitar hemorragias graves.
- Traumatismo craneoencefálico, incluso sin síntomas iniciales evidentes, debido al alto riesgo de hemorragias en el sistema nervioso central.
- Sangrados en localizaciones de alto riesgo, como el abdomen, retroperitoneo, articulaciones, músculos profundos o mucosas (orofaríngea, ginecológica, urinaria, digestiva...)
- Hemorragias ginecológicas graves o parto en mujeres con coagulopatías congénitas.
- Cualquier otra urgencia en pacientes con coagulopatías graves o hemofilia con inhibidor, ya que requieren tratamientos especiales no disponibles en otros centros.

Una vez en el HUCA, los pacientes recibirán atención en Urgencias, con prioridad específica, y recibirán tratamiento hemostático (con factores de coagulación, agentes sorteadores...) de forma inmediata, antes de cualquier prueba diagnóstica, para controlar el sangrado y reducir complicaciones.

El protocolo también refuerza la coordinación entre Hematología, Urgencias, Laboratorio de Medicina, SAMU, cirugías y otras especialidades, garantizando una atención integral según la localización o la gravedad del caso. Además, establece pautas para evitar errores en la atención, como el uso de fármacos que alteren la coagulación o la realización de procedimientos invasivos sin tratamiento previo. Asimismo, contempla la atención específica en casos como traumatismos craneoencefálicos, hemorragias articulares o complicaciones ginecológicas, que requieren un manejo diferenciado.

El HUCA ha habilitado dos teléfonos de contacto para consultas profesionales sobre el traslado de pacientes, indicaciones sobre un tratamiento hemostático urgente o coordinación con Hematología la atención de casos específicos, desde cualquier punto de atención de Asturias.